

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 1 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 MAY 2025 ) 035</b>	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**MAYO 15 DEL 2.025.**

**HORA:** 09:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los siguientes invitados;
  - DOCTOR ANDRES FELIPE SEPULVEDA, Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia.
  - TENIENTE CORONEL ANDRES ZULUAGA, Comandante Batallón Vencedores.
  - MAYOR GUSTAVO PAZ, Policía Nacional.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se le concedió la palabra al DOCTOR ANDRES FELIPE SEPULVEDA, Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia. Saludo a todos los presentes, posteriormente inicio con su exposición en el siguiente orden;

## UNIDAD Seguridad y Convivencia Ciudadana

Mesas de Trabajo relacionadas con la Seguridad y la Convivencia



Mesas de Trabajo		
N°	Fecha	Temas
01	Enero 20 de 2025	Subestación de policía Zaragoza
02	Enero 22 de 2025	Plan Piloto - Hurto de Motocicletas Cartago
03	Enero 27 de 2025	Manifestación Pública "las Cuchas Tienen razón"
04	Febrero 06 de 2025	Jornada de limpieza borde del río la Vieja
05	Febrero 11 de 2025	Programación Jornada de Atención Habitantes en Condición de Calle
06	Febrero 26 de 2025	Sobre atención de muertes naturales por policía Judicial – entidades prestadores de salud.
07	Febrero 27 de 2025	Cameras de video- vigilancias, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Gobierno.
08	01 de abril de 2025	Mesa de Trabajo, situación de PPL en estación de Policía Cartago -
09	24 de abril de 2025	Segunda - Mesa de Trabajo, situación de PPL en estación de Policía Cartago -

## UNIDAD Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consejo Municipal de Seguridad



No	Fecha	ORD.	EXTRA.ORD.
01	Enero 08 de 2025		X
02	Enero 28 de 2025	X	
03	Febrero 12 de 2025		X
04	Febrero 18 de 2025	X	
05	Marzo 04 de 2025		X
06	Marzo 19 de 2025	X	
07	Marzo 25 de 2025		X
08	Marzo 28 de 2025		X
09	Abril 04 de 2025		X
10	Abril 21 de 2025	X	
11	Abril 25 de 2025		X
12	Mayo 02 de 2025		X

## UNIDAD Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consejo de Seguridad y Convivencia Municipal

- Análisis y comprensión integral e interdisciplinaria de los problemas de convivencia y seguridad, mencionados en el Consejo Municipal de Seguridad
- Estudio del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC



Consejo Municipal de Seguridad y Convivencia			
N°	Fecha	ORD.	EXTRA.ORD.
01	Enero 29 de 2025	X	
02	Febrero 18 de 2025	X	
03	Marzo 19 de 2025	X	
04	Abril 21 de 2025	X	

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 1 5 MAY 2025 )	J 35 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

# UNIDAD

## Seguridad y Convivencia Ciudadana

### Comité Civil de Convivencia

- Analiza hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.

Comité Civil de Convivencia			
Nº	Fecha	ORD.	EXTRA.ORD.
01	Enero 30 de 2025	X	
02	Febrero 20 de 2025	X	
03	Marzo 19 de 2025	X	
04	Abril 23 de 2025	X	

# UNIDAD

## Seguridad y Convivencia Ciudadana

### Comité Territorial de Orden Público

- Coordinar el empleo de la fuerza pública o aprobar la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se formule a nivel territorial.
- Aprobar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Preparar el Plan Anual de Inversiones del fondo cuenta - Ley 418 de 1997.
- Implementar el Sistema SIES.- Aprobar y hacer seguimiento a los aportes de particulares para proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana.

Comité Territorial de Orden Publico CTOP			
Nº	Fecha	ORD.	EXTRA.ORD.
01	Febrero 13 de 2025	X	
02	Febrero 19 de 2025		X
03	Abril 21 de 2025		X

# UNIDAD

## Seguridad y Convivencia Ciudadana



Puesto de Mando Unificado PMU			
Nº	Fecha de activación	Manifestación Publica	Fecha de Cierre
01	Enero 31 de 2025	Manifestación Pública "las Cuchas Tienen razón"	06 de febrero de 2025
02	Marzo 05 de 2025	Manifestaciones CUT - marchas por el día Internacional de la Mujer	10 de marzo de 2025
03	Marzo 17 de 2025	"Gran Jornada de Movilización 18 de marzo de 2025	Marzo 18 de 2025
04	Marzo 31 de 2025	Movilización Nacional por el Magisterio	31 de marzo de 2025
05	Abril 08 de 2025	Paro de taxistas	09 de abril de 2025
06	Abril 22 de 2025	Paro por la salud del magisterio 23 y 24 de abril de 2025	
07	30 de abril de 2025	Marcha por el día Nacional del trabajador	01 de mayo de 2025
08	Mayo 09 de 2025	Celebración día de la madre 2025	13 de mayo de 2025

# UNIDAD

## Seguridad y Convivencia Ciudadana



# INSPECCIÓN

## Primera Municipal de Policía

Comparendos por medidas correctivas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 del 2016, discriminados por comportamientos y tipo de multa

ART. No.	MULTA TIPO	DESCRIPCION	CANT
Art. 27 num. 1	2	Refirir	2
Art. 27 num. 6	2	Portar armas, elementos cortantes o punzantes	31
Art. 33 num.1	3	Perturbar o permitir que se afecte el sosiego de las personas con ruido	1
Art. 33 num.2	3	Consumir sustancias prohibidas no autorizadas para su consumo	1
Art. 35 num. 1	2	Irrespetar las autoridades de policía	8
Art. 35 num.3	4	Impedir procedimiento de identificación	3
Art. 35 num 4	4	Negarse a dar información a las autoridades de policía	1
Art. 35 num 5	4	ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía	5
Art. 38 num 1	4	Permitir, auspiciar, tolerar, inducir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a lugares donde se realicen actividades de diversión destinadas al consumo de cigarrillo, tabaco y sus derivados y sustancias psicoactivas.	3
Art. 140 num.13	4	Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancia psicoactiva, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos	68
TOTAL			123

# INSPECCIÓN

## Primera Municipal de Policía

### AUDIENCIAS PUBLICAS

CONCEPTO	CANT
AMENAZAS	8
APELACION COMPARENDO	1
ATAQUE CANINO	2
CONTAMINACION AMBIENTAL	1
EXCESO DE RUIDO	3
HUMEDAD	3
INCUMPLIMIENTO ACUERDO	1
INFRACCION URBANISTICA	11
OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO	5
PERTURBACION A LA PROPIEDAD	2
PERTURBACION A LA TRANQUILIDAD	14
TOTAL	51

### COBROS COACTIVOS

Este recaudo corresponde a infractores que no se presentaron dentro de los primeros meses y dará lugar al cobro de intereses equivalentes al interés moratorio tributario vigente. Así mismo se reportará al Registro Nacional de Medidas Correctivas y a los noventa días se procederá al cobro coactivo incluyendo sus intereses por mora y costos del cobro coactivo (Artículo 182 de la ley 1801 de 2016).



# INSPECCIÓN

## Segunda Municipal de Policía

el consolidado de actividades realizadas y los usuarios atendidos del 01 enero de 2025 hasta el día 30 de abril de 2025, por este Despacho Policial de la Inspección Segunda Municipal corresponde a 691 usuarios atendidos



Comparendos virtuales elaborados por la policía nacional.	272
Comparendos Apelados y Resueltos.	29
Comparendos conmutados.	14
Comparendos en trámite cobros coactivo	0
Comparendos exonerados.	18
Comparendos en proceso.	0
Comparendos cancelados.	15
Audiencias Públicas de Comparendos.	47
Citaciones para Audiencias Públicas de Comparendos.	47
Comparendos remitidos a Cobro Coactivo.	0
Audiencias por comportamientos contrarios a la convivencia.	123
Consultas.	232
Constancias.	6
Perdida de documentos.	58
Protecciones Policivas.	17
Quejas por comportamientos contrarios a la convivencia.	196
Respuestas a derecho de petición.	8
Respuesta a Tutela	7
Visitas técnicas (Inspección Ocular)	6
Desalojos	0
Faltos Policivos	10
<b>Total.</b>	<b>1105</b>

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 5 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

# INSPECCIÓN

## Segunda Municipal de Policía

**A CONTINUACION SE ADJUNTA CUADRO CON LA RELACION DE LOS COMPARENDOS CANCELADOS DEL 02 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025.**

Documento del Contribuyente	Contribuyente	Concepto	Número de Resolución	Total a Pagar	Fecha Limite de Pago	Pago Aplicado
10027433	FREIMAN ORTIZ GIRALDO	679 Multa Tipo 2	10027433	\$ 204,000.00	45808	Sí
1112788323	JOSE MANUEL CEFERINO HOLGUIN	681 Multa Tipo 4	1112788323	\$ 380,000.00	45777	Sí
1010066034	ARTUTO ERNESTO GIRALDO ZULETA	679 Multa Tipo 2	1010066034	\$ 111,000.00	45777	Sí
16228605	JOSE ALEXANDER MARTINEZ VALENCIA	681 Multa Tipo 4	16228605	\$ 310,000.00	45777	Sí
6365020	JAIME CASTAÑEDA HERNANDEZ	681 Multa Tipo 4	6365020	\$ 934,000.00	45777	Sí
1112775595	Ronald E. GALLEGO MAFLA	681 Multa Tipo 4	1112775595	\$ 415,000.00	45777	Sí
1192803280	SANTIAGO MORALES CARDONA	681 Multa Tipo 4	1192803280	\$ 347,000.00	45747	Sí
1112788664	ESTEFANY SOTO GIRALDO	679 Multa Tipo 2	1112788664	\$ 235,000.00	45747	No
1006322123	IVAN ESTEBAN ALVAREZ RUIZ	681 Multa Tipo 4	1006322123	\$ 310,000.00	45716	Sí
1006319569	SARA T VALLEJO TREJOS	679 Multa Tipo 2	1006319569	\$ 215,000.00	45716	Sí
1112766019	ELVIR DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	679 Multa Tipo 2	1112766019	\$ 92,000.00	45688	Sí
1006293389	KEVIN ANDRES HOYOS MARIN	679 Multa Tipo 2	1006293389	\$ 252,000.00	45688	Sí
1114148868	JHON JAIRO PRADA LOAIZA	679 Multa Tipo 2	1114148868	\$ 110,000.00	45688	Sí

Termino su intervención el DOCTOR ANDRES FELIPE SEPULVEDA, Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia, quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Se le concedió la palabra al TENIENTE CORONEL GUSTAVO PAZ, Policía Nacional, Comandante Batallón Vencedores. Inició su intervención saludando cordial y respetuosamente a los presentes, en nombre del Comando del Distrito Especial de Policía de Cartago, del señor Coronel ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ, Comandante del Distrito, y en nombre propio, extendiendo dicho saludo también en representación de los policías que diariamente cumplían su labor en las calles, procurando garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana. Indicó que su intervención estaba fundamentada en el análisis de un sistema de información estadístico, operativo, contravencional y delictivo, mediante el cual la Policía Nacional realizaba seguimiento y monitoreo constante de la actividad delictiva en el territorio, en este caso, la ciudad de Cartago. Añadió que también se manejaban proyecciones orientadas a reducir los delitos y visibilizar la labor policial en las zonas de atención prioritaria, con el fin de fomentar una convivencia pacífica. Señaló que, a la fecha, el comportamiento de la criminalidad en Cartago se concentraba en 12 delitos de impacto, entre los cuales destacó el homicidio intencional, que en el año

la jurisdicción de la patrulla 5 y el sector de Loma La Virgen. Respecto al secuestro, informó que no se habían registrado casos, al igual que en el delito de terrorismo. En cuanto a la extorsión, explicó que se habían recibido denuncias de extorsiones telefónicas provenientes incluso desde centros carcelarios, pero que habían sido atendidas de manera oportuna. Sobre las lesiones personales, se reportó una disminución de 93 a 66 casos, lo cual representaba una reducción del 29 %. En relación con los hurtos, incluyendo los cometidos a personas, residencias y comercios, también se evidenció una disminución del 45 %. Sin embargo, advirtió que existía una correlación entre la disminución de homicidios y el aumento de hurtos, por lo que ya se estaban implementando acciones articuladas con la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Municipal para fortalecer la seguridad desde un enfoque preventivo, en conjunto con la comunidad, las autoridades locales y la Policía Nacional. En cuanto al hurto de automotores, informó que se había logrado una reducción del 38 % en el caso de motocicletas, lo cual representaba un avance significativo frente a años anteriores. Este balance permitía prever un cierre de semestre alentador en materia de seguridad y convivencia ciudadana. En el ámbito operativo, manifestó que, si bien las estadísticas de capturas podían parecer más bajas, ello se debía directamente a la disminución de los delitos de alto impacto. A pesar de ello, destacó que se continuaba trabajando de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación para dar cumplimiento a órdenes de captura judicial. Mencionó que el día anterior se había llevado a cabo una intervención operativa que permitió la captura de siete personas vinculadas al tráfico y venta de estupefacientes en la zona de Bellavista. Finalmente, presentó este informe como un balance operativo y preventivo en desarrollo desde el Comando de Estación de Policía de Cartago, en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de los lineamientos trazados por la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional. Concluyó reafirmando el compromiso de continuar trabajando con las capacidades disponibles para brindar seguridad y confianza a la ciudadanía, mediante labores de prevención, operación, disuasión, inteligencia e investigación criminal. Finiquito su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al Teniente Coronel ANDRÉS ZULUAGA, comandante del Batallón de Infantería N.º 23 “Vencedores”, manifestó que era un honor presentarse ante el Honorable Concejo Municipal y agradeció el apoyo brindado por los concejales, no solo en ese espacio, sino en otros escenarios en los que había tenido la oportunidad de compartir e intercambiar ideas. Expresó que los soldados del batallón trabajan las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante los 365 días del año, con el firme propósito de garantizar la seguridad y el progreso del municipio de Cartago. Señaló que, desde que asumió el mando del batallón más de un año atrás, se habían logrado avances importantes en materia de seguridad, destacando como ejemplo la caravana por la seguridad realizada recientemente, que permitió

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 MAY 2025 )</b>	<b>035</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>21/05/2024</b>

evidenciar una notable disminución en los índices de homicidio con respecto al año anterior. Enfatizó que estos resultados no eran únicamente producto del trabajo de la fuerza pública, sino del esfuerzo unificado y coordinado entre diversas instituciones del municipio, como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud y otras dependencias, quienes trabajaban con un objetivo común: el bienestar de la comunidad. Resaltó que este trabajo articulado había generado una mejor percepción de seguridad entre los ciudadanos y mejoras visibles en las condiciones del municipio. Añadió que todo este accionar respondía a un compromiso conjunto que apuntaba hacia el desarrollo de Cartago. Posteriormente, explicó el Código de Honor del Soldado Colombiano, el cual guía la conducta diaria de los uniformados, basándose en valores, principios, lealtad a la patria, la institución y la familia. Señaló que dicho código representaba la vocación y la disciplina con la que los soldados asumían su misión institucional. Seguidamente, presentó los cuatro objetivos estratégicos del Ejército Nacional, sobre los cuales se estructuraban las diferentes operaciones:

- Debilitar las capacidades de la amenaza, combatiendo cualquier actor que busque desestabilizar el orden público.
- Proteger y fortalecer las capacidades estratégicas de la fuerza, destacando la importancia de proyectos gestionados con FONSET y solicitando mayor celeridad en su ejecución.
- Proteger a la población civil, a la cual consideró el “centro de gravedad” de todas las acciones militares.
- Proteger la gobernabilidad, permitiendo que las instituciones actúen conforme a sus funciones misionales, en un marco democrático y con miras al progreso local.

En relación con la presencia territorial, explicó que el municipio de Cartago constituía uno de los puntos estratégicos de mayor despliegue de tropa dentro de la jurisdicción del batallón, el cual abarca doce municipios del norte del Valle. Detalló que en Cartago se encontraba el Puesto de Mando Atrasado, desde donde se planificaban y coordinaban las operaciones militares. Indicó que las principales unidades operativas eran la Compañía Alemania (integrada por soldados profesionales), la Compañía Canadá (de soldados SL-18) y un pelotón motorizado, que facilitaba la movilidad en actividades operativas y de apoyo, como las caravanas

el fin de implementar campañas contra la extorsión y el secuestro, orientadas a fortalecer la denuncia ciudadana y a contrarrestar estos delitos mediante operaciones específicas. Finalmente, recalcó que la labor del batallón no se limitaba a las operaciones militares. Informó que también se realizaban acciones de apoyo social y comunitario en sectores vulnerables, tales como actividades deportivas, cine al parque, jornadas de salud como la realizada en el barrio Bellavista con el apoyo de la Gobernación y campañas relacionadas con la situación militar. Asimismo, mencionó el acompañamiento brindado durante emergencias como la reciente oleada invernal, donde se dispuso personal del batallón para apoyar las labores de atención y respuesta. Cerró su intervención destacando las capacidades operativas del Batallón de Infantería N.º 23 “Vencedores” y expresando que el municipio de Cartago gozaba de condiciones de seguridad favorables en comparación con otras regiones, gracias al trabajo conjunto y al compromiso de todas las instituciones. Agradeció el respaldo constante del Concejo Municipal y reiteró el compromiso de los soldados de Colombia con la paz, la seguridad y el desarrollo del territorio.

*Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, expresó que antes de abordar el tema principal de la sesión, deseaba hacer un reconocimiento público a un sector fundamental de la sociedad: el magisterio. Manifestó que el 15 de mayo se conmemoraba el Día Nacional del Docente, fecha que fue establecida en el año 1950, cuando el Papa Pío X declaró a San Juan Bautista de La Salle como patrono de los educadores, y, en ese mismo año, el gobierno nacional institucionalizó dicha conmemoración en honor a la noble labor de educar. El exaltó la dedicación, entrega y paciencia de los docentes, resaltando que en sus manos reposa el futuro del municipio, del departamento y del país. Agradeció profundamente su labor y destacó que ser educador es una tarea admirable, compleja y fundamental para el desarrollo de la sociedad, reconociendo que muchas veces actúan con una responsabilidad similar, e incluso mayor, a la de los propios padres de familia. Posteriormente, expresó su agradecimiento a la Policía Nacional por la gestión que venía realizando en pro de la seguridad ciudadana. Señaló que, de acuerdo con las cifras presentadas en el informe expuesto durante la sesión, se evidenciaba una reducción cercana al 50 % en los casos de homicidio por sicariato, lo cual consideró como un logro significativo para la tranquilidad de la comunidad, el desarrollo económico del municipio y la actividad comercial de los empresarios Cartagüesños. Indicó que, si bien la situación de orden público a nivel nacional no era la mejor, consideraba que Cartago contaba con un

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 9 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	<b>035</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

buen nivel de seguridad en comparación con otros municipios del país. Añadió que, aunque aún se presentaban casos de hurto, lesiones personales, extorsión y otros delitos, las estadísticas revelaban una disminución en los índices delictivos, razón por la cual era fundamental no bajar la guardia y continuar trabajando de manera articulada por el bienestar de la ciudadanía. En ese mismo sentido, extendió un reconocimiento al Batallón de Infantería N.º 23 “Vencedores”, en cabeza del Teniente Coronel ANDRÉS ZULUAGA, y a todos los soldados que hacían presencia en el municipio, por su labor en materia de seguridad y disuasión frente a actores que atentan contra la tranquilidad de la sociedad Cartagüeña. Resaltó los cuatro objetivos estratégicos mencionados por el comandante del batallón, los cuales orientaban las acciones militares con miras a proteger a la población y fortalecer la institucionalidad. Finalmente, expresó su preocupación por las estructuras de extorsión que operaban desde el interior de las cárceles y que continuaban afectando a la región, situación que, según señaló, reflejaba las difíciles condiciones de seguridad que atravesaba el país. No obstante, concluyó que los Cartagüeños debían sentirse afortunados por contar con el acompañamiento constante de la Policía Nacional y del Batallón “Vencedores”, instituciones que trabajaban comprometidamente por la seguridad del municipio. Cerró su intervención agradeciendo al señor presidente de la corporación y a todas las instituciones presentes por su labor.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes y, de manera destacada, al Secretario de Gobierno, DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, a quien elogió por su constante disposición, compromiso y excelente gestión ante cualquier llamado institucional. También saludó al equipo de trabajo del funcionario, así como a las personas que seguían la sesión a través de medios digitales. A continuación, expresó con énfasis su reconocimiento y admiración hacia la labor de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Manifestó su gratitud al Ejército Nacional, representado en el recinto por el Teniente Coronel ZULUAGA, y a la Policía Nacional, representada por el Mayor Paz, por el servicio de seguridad que prestaban diariamente a la ciudadanía, garantizando la tranquilidad de los Cartagüeños. Enfatizó su agradecimiento a todos los patrulleros, miembros de los cuadrantes y demás unidades operativas, quienes, según indicó, trabajaban las 24 horas del día, los siete días de la semana. Resaltó que no se cansaría de elogiar su labor ni de buscar que fuera visibilizada y reconocida en todos los espacios posibles, ya que el trabajo articulado entre el Ejército y la Policía era fundamental para mantener la seguridad tanto en el casco urbano como en la zona rural, evitando que la

duras condiciones climáticas y riesgos, actuando siempre en beneficio de la comunidad. Reiteró que, gracias a la labor de las Fuerzas Armadas, la ciudad de Cartago podía considerarse un paraíso. Valoró especialmente la presentación expuesta durante la sesión, destacando que los porcentajes e indicadores allí reflejados correspondían a la realidad vivida en las calles, a diferencia de otros informes que no coincidían con la percepción ciudadana. Reiteró que ese resultado positivo se debía al trabajo conjunto entre la Policía Nacional, el Ejército y el acompañamiento institucional, agradeciendo también el respaldo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien, aunque no se encontraba presente, lideraba el direccionamiento de las acciones que permitían la articulación operativa entre las autoridades de seguridad y la administración municipal. Por último, exaltó el papel del secretario de Gobierno, ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, por estar siempre atento a las necesidades de las fuerzas de seguridad, gestionando el apoyo necesario para garantizar su operatividad. Concluyó reafirmando que nunca se cansaría de reconocer públicamente la invaluable labor de quienes trabajaban por la seguridad de Cartago.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, manifestó su deseo de sumarse a las felicitaciones expresadas previamente por sus colegas con ocasión del Día del Docente, reconociendo la labor educativa como una de las formas más hermosas de demostrar amor, al enseñar y formar a las nuevas generaciones. Seguidamente, realizó un balance de las cifras presentadas por las autoridades de seguridad, las cuales calificó como alentadoras. Señaló que el año anterior había sido especialmente difícil para la ciudad, marcado por delitos de alto impacto como el homicidio. Sin embargo, resaltó que en el presente año se había registrado una disminución significativa en este tipo de crímenes. Hizo énfasis en el caso de la extorsión, indicando con satisfacción que actualmente este delito prácticamente no se evidenciaba en la ciudad, lo cual representaba una excelente noticia para los empresarios y generadores de empleo, destacando la importancia de este logro. Expresó su reconocimiento a toda la Fuerza Pública y a la Administración Municipal por liderar y apoyar las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, subrayando que, aunque muchas veces la ciudadanía no lo perciba, hay personas que trabajan diariamente para proteger a la comunidad. En ese orden de ideas aprovechó el uso de la palabra para formular varios interrogantes al secretario de Gobierno, DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA. En primer lugar, recordó que durante la intervención anterior de la empresa Clean Atmosphere, la H C ANGÉLICA LEÓN había propuesto generar sinergias para enfrentar la problemática del manejo de basuras en la ciudad. Indicó que tenía conocimiento de que desde la Administración se venía trabajando en medidas como la implementación de cámaras y la imposición de sanciones, y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 11 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 MAY 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

solicitó información sobre los avances en la identificación de los 31 puntos críticos para lograr una Cartago más limpia. En segundo lugar, pidió al Secretario un informe sobre el manejo del espacio público, un tema que, según indicó, es complejo, pero de gran importancia, y que se viene liderando desde su dependencia. Reconoció los esfuerzos realizados, aunque advirtió que en ocasiones la situación se sale de control. Asimismo, manifestó inquietud frente a la información de que los antiguos cuadrantes de la Policía Nacional ya no estaban vigentes y habían sido reemplazados por otra modalidad operativa. Por tal razón, solicitó claridad sobre cuántos policías prestaban servicio actualmente en la ciudad, cuántos correspondían por habitante y si esa cantidad era suficiente. También preguntó si la Fuerza Pública se encontraba enfrentando limitaciones por capacidad instalada y qué tipo de apoyo podía brindar el Concejo Municipal ante dicha situación. Finalmente, destacó el crecimiento poblacional en el sector occidental de Cartago, particularmente en la Comuna Siete y el corregimiento de Zaragoza, y pidió información precisa sobre la cantidad de policías asignados a estas zonas, teniendo en cuenta su densidad poblacional. Concluyó su intervención agradeciendo a las autoridades de seguridad por el respaldo brindado durante la reciente temporada de lluvias, reconociendo públicamente el mérito de su labor. En nombre de los Cartagüeños, expresó su gratitud y manifestó que, gracias al trabajo articulado de estos equipos, en Cartago aún era posible caminar tranquilamente por las calles y hablar por celular, algo que no se podía hacer en muchas otras ciudades del país. Reafirmó sentirse respaldado por las autoridades y reconoció que las cifras presentadas reflejaban con claridad ese esfuerzo conjunto. Finalizó agradeciendo la presencia de los representantes institucionales y su disposición con la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó respetuosamente a todos los miembros de la Corporación Edilicia. Inició su intervención haciendo un reconocimiento a la labor de la Fuerza Pública, manifestando que se sumaba a las palabras expresadas por sus compañeros Concejales, y subrayando que los miembros del Concejo debían rendir honor y respeto a quienes integran estas instituciones. Reconoció que la Fuerza Pública atraviesa un momento difícil en el país, marcado por la falta de reconocimiento, valoración y asignación adecuada de recursos. No obstante, resaltó que, a pesar de estas dificultades, sus integrantes continúan trabajando y apostando por el componente social, logrando una mayor cercanía con la comunidad, lo cual consideró digno de destacar. Consecutivamente relató con profunda preocupación el caso reciente de un miembro de la Policía que fue quemado dentro de un bus por una persona desarmada, y cuestionó cómo explicar un hecho tan atroz a sus seres

de los uniformados es evidente, y desde su curul expresó un reconocimiento enfático a su labor. Recordó que tiene familiares en la vida militar y afirmó que, aunque en Colombia aún no se vive una paz total, en Cartago se experimenta un poco de tranquilidad gracias al trabajo de la Fuerza Pública. Invitó a la ciudadanía a no ver a los policías y militares como blanco de ataques y burlas, sino como seres humanos que también tienen familias, quienes los esperan y los lloran. Exhortó a denunciar las irregularidades por los canales pertinentes, pero a no emitir juicios ni señalamientos sin el debido proceso. Recalcó que el respeto por la Fuerza Pública es fundamental, pues son ellos quienes garantizan la seguridad que actualmente disfruta el municipio. Aprovechó para hacer un llamado al Gobierno Nacional a fin de que se asignen más recursos a estas instituciones y se les brinde el trato que realmente merecen. Posteriormente, se dirigió al Secretario de Gobierno, DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, a quien reconoció como una persona diligente, gestora, comprometida y con vocación de servicio. Destacó su trabajo articulado con el equipo de la Secretaría, resaltando que su enfoque ha sido el de administrar en favor de la comunidad, sin tintes políticos, lo cual consideró digno de resaltar. En relación con temas administrativos, expresó su interés por conocer el avance del proceso de socialización de los comparendos ambientales, recordando que en una sesión anterior con la empresa de servicios públicos se había tratado este asunto. Indicó que dicha empresa presentó una versión de los hechos, en la que manifestaba una aparente falta de disposición por parte de la Policía Nacional para apoyar su implementación. Solicitó que se socializara cómo está regulado este proceso según la ley, y si se han realizado mesas de trabajo con actas correspondientes. Señaló la importancia de contextualizar al Concejo sobre este asunto, dada su relevancia para la ciudad y el tratamiento de problemáticas ambientales. Mencionó también que el señor Alcalde había aludido a este tema en redes sociales, lo que confirma su carácter neurálgico en la agenda municipal. Finalizó su intervención reiterando el reconocimiento a la Fuerza Pública y a la Secretaría de Gobierno, instándolos a continuar trabajando de manera articulada y comprometida por el bienestar de los ciudadanos, con especial énfasis en lo social. Manifestó que la comunidad los necesita del lado del pueblo y celebró que no se cansen de servir. Expresó que el honor y el respeto, desde el Concejo, son para ellos. Cerró su intervención con un agradecimiento general.

*Consecutivamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.*

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició su intervención saludando cordialmente a los presentes en el recinto. A continuación, manifestó que deseaba resaltar el informe presentado sobre la disminución de la criminalidad en el municipio, el cual calificó como supremamente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 13 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	<b>035</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

positivo, destacando las reducciones considerables en delitos como el homicidio y el hurto. Recordó que el año anterior había sido particularmente difícil para la ciudad, por lo cual resultaba alentador observar una mejora representativa en las cifras actuales. No obstante, señaló con preocupación que el informe también evidenciaba un aumento en las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito. Consideró necesario un trabajo articulado con la Secretaría de Tránsito, especialmente en el componente educativo, ya que en sus palabras era lamentable tener que enfrentar pérdidas humanas derivadas del exceso de velocidad y del irrespeto a las normas de tránsito. Indicó que, aunque se trataba de decisiones individuales, era una situación que debía abordarse de forma integral. Acto seguido, hizo un reconocimiento público al trabajo que venía desarrollando la fuerza pública en Cartago, sumándose a los pronunciamientos de sus colegas sobre la importancia de esta labor en el país. Expresó su respeto y apoyo a los miembros de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, destacando el sacrificio personal y familiar que implicaba su compromiso con el país. Señaló que era necesario honrar y visibilizar a los buenos policías y soldados que trabajaban por una Colombia mejor. Posteriormente, abordó la situación del espacio público. Indicó que desde su curul había recibido diversas quejas por parte de personas con puestos estacionarios en la ciudad, quienes manifestaban inquietudes frente a notificaciones, reubicaciones y el trato recibido por parte de la Administración. Aunque reconoció que el espacio público pertenecía a todos y estaba regulado por la ley, también hizo énfasis en que se generaba una confianza legítima cuando durante años se permitía la permanencia de vendedores en esos lugares. Señaló que debían tenerse en cuenta derechos fundamentales como el derecho al trabajo. Por ello, solicitó al Secretario de Gobierno, DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, una explicación detallada sobre cómo se estaba manejando actualmente esta problemática, especialmente con aquellos ocupantes que cumplían con sus obligaciones tributarias y contaban con permisos emitidos por la autoridad competente. En cuanto al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, recordó que este ya había sido socializado ante el Concejo e incluía un diagnóstico, una proyección de actividades y programas, así como la destinación de recursos a través del Fondo Cuenta (FONET) y el Comité de Orden Público. Solicitó información sobre los proyectos aprobados por dicho comité, preguntando cuáles habían sido ejecutados, cuáles no, las razones de su no ejecución y las proyecciones futuras. Así mismo, retomó el compromiso adquirido en un consejo de seguridad para mujeres liderado desde su curul con participación de distintas instituciones relacionado con la estrategia de la Patrulla Púrpura. Expresó su interés por conocer los avances de dicha estrategia en Cartago, indicando que no solo bastaba con contar con una o dos patrullas, sino

importante que la comunidad entendiera estos cambios, ya que muchos líderes comunales conocían el funcionamiento tradicional. Preguntó cómo se había socializado la nueva modalidad y destacó positivamente la estrategia de frentes de seguridad en los barrios, especialmente en su sector, donde según dijo funcionaban de manera eficaz a través de grupos de WhatsApp entre vecinos. Para concluir, expresó su reconocimiento al DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA y a su equipo de trabajo por el compromiso demostrado con la ciudad, resaltando sus cualidades humanas y su capacidad para conciliar y liderar procesos positivos. También agradeció al Ejército Nacional por el apoyo brindado durante la reciente ola invernal, destacando la labor del Batallón Vencedores y su presencia constante en el norte del Valle, contribuyendo al orden público en la región. Señaló que, si bien Cartago no enfrentaba actualmente problemas graves de orden público, sí debía afrontar retos en materia de convivencia y seguridad ciudadana, y el trabajo conjunto era fundamental para superarlos.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició su intervención saludando cordialmente a los asistentes. En primer lugar, se sumó a los pronunciamientos de sus compañeros, felicitando y exaltando la labor de la fuerza pública por su compromiso y por la respuesta inmediata que habían brindado en diferentes circunstancias. Manifestó que varios concejales, incluida su persona, se habían visto implicados en situaciones de inseguridad, y resaltó que, pese a ello, siempre habían contado con una reacción oportuna por parte de las autoridades, lo cual valoró profundamente. Destacó que la labor de la fuerza pública muchas veces se realizaba desde el silencio y el anonimato, lo que generaba que su importancia pasara desapercibida para la ciudadanía. Por ello, consideró necesario reconocer públicamente esa tarea silenciosa y constante, expresando su más sincero agradecimiento y admiración. Seguidamente, abordó dos temas puntuales. En primer lugar, dirigió unas palabras al Secretario de Gobierno, doctor Andrés Felipe Sepúlveda, a quien felicitó por su compromiso y por la disponibilidad permanente con la que atendía tanto a los concejales como a la ciudadanía. Señaló que, en repetidas ocasiones, había sido testigo de su respuesta inmediata, incluso en horarios no convencionales, lo que consideró un valor agregado y digno de destacar. Acto seguido, expresó su preocupación por la situación del espacio público, sumándose a lo expuesto anteriormente por la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE ROMERO. Indicó que el tema ya había sido objeto de varios llamados de atención por parte de la corporación, y manifestó que existía una gran inquietud entre comerciantes y ciudadanía en general por la falta de claridad sobre el rumbo que tomaría esta política. En ese sentido, solicitó al Secretario que socializara públicamente las intenciones que tenía la administración respecto a la gestión del espacio público, y pidió que se dejara en claro quién era la persona encargada de tomar decisiones al respecto. Insistió en que no podía permitirse que se actuara

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 15 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 15 MAY 2025 )	<b>035</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

como si un funcionario tuviera poder absoluto, sin coordinación ni orientación clara desde la secretaría correspondiente. Reconoció, además, que la forma de actuar del Secretario contrastaba notablemente con algunas actuaciones del personal encargado de la gestión del espacio público, según lo manifestado por varios comerciantes. En segundo lugar, se refirió a una problemática que ya había planteado en una sesión anterior: la preocupante situación de inseguridad en el barrio Limonar. Expresó que dicho sector requería una atención prioritaria por parte de las autoridades, pues la comunidad se encontraba alarmada por la frecuencia de los robos, al punto de que ya hablaban de ellos con naturalidad, como si se tratara de una situación normalizada. Narró que incluso algunos habitantes del barrio bromeaban entre sí preguntándose a quién le tocaría ser víctima de hurto en la semana siguiente, lo que evidenciaba un nivel de resignación y desesperanza frente al fenómeno. Recordó, además, que el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio había sido recientemente víctima de un atraco a mano armada en la entrada del mismo. Resaltó que situaciones como esta no eran comunes en Cartago y seguían generando conmoción. Indicó que una de las grandes desventajas del barrio Limonar era su ubicación geográfica, ya que tenía múltiples accesos por zonas en construcción o sin mayor vigilancia, lo cual facilitaba la comisión de delitos. Por tanto, solicitó mayor presencia institucional y estrategias efectivas para mitigar esta problemática. Para finalizar, saludó con entusiasmo a los estudiantes del Colegio del Alma que se encontraban presentes en el recinto, así como a su rector, el señor Carlos Humberto Pérez. Les expresó su alegría por su visita inesperada, indicando que todos los concejales se habían sorprendido gratamente con su presencia. Les manifestó que el Concejo Municipal era también su espacio, y los invitó a regresar cuando lo desearan, ya que era importante que conocieran cómo funcionaba la democracia y dónde se tomaban las decisiones administrativas de la ciudad. Les agradeció por acompañarlos y elogió al rector por propiciar este tipo de experiencias educativas.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien inició su intervención saludando a todos los asistentes y extendiendo un saludo especial a los maestros y maestras de la ciudad de Cartago y del país en general. A continuación, manifestó su reconocimiento y admiración por la labor que ejercen diariamente los miembros de la fuerza pública, a quienes calificó como “héroes anónimos”, exaltando su compromiso por garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, a pesar de que muchas veces su trabajo es injustamente criticado por quienes desconocen el esfuerzo que implica dicha labor. No obstante, expresó su preocupación frente a temas que hoy afectan

como el sicariato, los hurtos y, de manera particular, en los casos de desaparición de jóvenes. Recalcó que las desapariciones no son hechos aislados de años anteriores, sino una problemática vigente que ha afectado al municipio en los últimos años, incluyendo el actual. Hizo un llamado a las autoridades para que informen qué investigaciones y acciones se han adelantado frente a estos casos y reiteró que la desaparición de jóvenes no puede volverse un hecho normalizado ni quedar en la impunidad. En nombre de las madres, padres y familiares que lloran la ausencia de sus seres queridos, solicitó un mayor esfuerzo institucional para evitar la continuidad de esta situación. Sobre los hurtos, compartió una experiencia reciente ocurrida en el coliseo de la 20, donde una mujer fue víctima del robo de su motocicleta, hecho que generó preocupación entre los presentes, quienes manifestaron que este tipo de delitos han aumentado en Cartago. Ante este panorama, la concejala pidió que desde el Concejo Municipal se eleve un llamado al Gobierno Nacional, así como al Gobierno Departamental y a la Administración Municipal, para que se brinde mayor apoyo a las instituciones de seguridad, dotándolas de las herramientas necesarias para cumplir con su misión. Señaló que, en muchos casos, la fuerza pública opera con apoyo del sector privado ante la falta de respaldo institucional, situación que consideró inaceptable. Por ello, instó a que los gobiernos en todos los niveles realicen un esfuerzo real y no solamente discursivo, para fortalecer las capacidades de la Policía y el Ejército. Solicitó además información sobre el CAI que anteriormente funcionaba en el sector de La Isleta, preguntando si continúa operando, quién cubre actualmente el servicio en ese sector, y qué acciones se adelantan para su restablecimiento, entendiendo que su desmonte se debió a una obra ejecutada por el departamento. Finalmente, se refirió a la situación de seguridad en el corregimiento de Zaragoza, de donde es oriunda. Indicó que tradicionalmente ha sido un lugar tranquilo, donde la comunidad se sentía segura, pero que en los últimos días se han presentado hechos preocupantes, como el atraco a una mujer embarazada, el robo a unos niños y otras situaciones que alteran la convivencia. Aunque reconoció el buen trabajo del personal policial asignado al corregimiento, manifestó la necesidad de reforzar la presencia policial, aumentando el número de uniformados y mejorando las condiciones de movilidad y respuesta ante los llamados ciudadanos. Concluyó agradeciendo la atención de la corporación y reiterando su compromiso con la seguridad y el bienestar de los Cartagüesños.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los asistentes. En primer lugar, expresó su respaldo a las intervenciones de sus compañeros concejales, destacando la receptividad y disposición del secretario de Gobierno, DOCTOR ANDRÉS FELIPE, para atender oportunamente las solicitudes que le son trasladadas por parte de los concejales, en respuesta a requerimientos de la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 17 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 MAY 2025 )</b>	<b>035</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

comunidad. Agradeció su actitud colaborativa, señalando que dicha disposición habla muy bien de él como funcionario y contribuye positivamente a la imagen de la Administración Municipal. Asimismo, extendió un reconocimiento a la Fuerza Pública, valorando el compromiso y la dificultad inherente a la labor que desempeñan. Manifestó que, como concejales que también hacen parte activa de la comunidad, resulta gratificante sentir el respaldo de las autoridades en materia de seguridad. Acto seguido, planteó una inquietud que ha recibido de parte del sector de comerciantes y emprendedores, relacionada con la presencia de habitantes de calle en áreas frecuentadas por ciudadanos y turistas, especialmente en espacios de consumo como restaurantes. Indicó que varias personas le han expresado su incomodidad, no por rechazo hacia los habitantes de calle, sino por la forma en que, en algunos casos, su comportamiento puede resultar invasivo o intimidante para los clientes y visitantes. Resaltó que la intención de su intervención no es estigmatizar ni discriminar a esta población, que muchas veces arrastra historias difíciles, sino canalizar una preocupación legítima de la comunidad. Señaló que, cada vez con mayor frecuencia, se evidencian nuevos rostros entre la población habitante de calle, lo cual genera inquietud sobre su procedencia y sobre el crecimiento de este fenómeno. Frente a ello, formuló una pregunta directa al secretario de Gobierno: ¿Con quién o cómo se está articulando la Secretaría de Gobierno para brindar atención y manejo a esta población? Adicionalmente, elevó una consulta a la Policía Nacional sobre su protocolo de actuación ante situaciones en las que habitantes de calle causan incomodidad o temor a ciudadanos que se encuentran en espacios públicos o establecimientos comerciales. Expresó que la ciudadanía desconoce con claridad a qué entidad acudir si a la Secretaría de Gobierno o a la Policía cuando se presentan estos casos, por lo que solicitó una aclaración sobre la ruta de atención y articulación institucional para brindar una respuesta oportuna y adecuada, en beneficio de la tranquilidad de la comunidad. Finalizó agradeciendo la atención prestada a su intervención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando a los presentes, agradeciendo su asistencia a la Corporación y, de manera especial, su presencia en el municipio de Cartago. Extendió un agradecimiento al teniente coronel Zuluaga y al mayor Paz, a quienes dio la bienvenida, reconociendo su incansable labor por la seguridad del municipio, del departamento y del país. Expresó su admiración y respeto por la fuerza pública, destacando que, a pesar de los retos actuales desde el orden nacional, continúan desempeñando su labor con compromiso y amor por Colombia. Asimismo, saludó a los funcionarios, líderes sociales, líderes políticos, medios de comunicación y

conocer el estado actual de los índices de criminalidad y los avances logrados gracias al trabajo articulado entre las instituciones. Indicó que, si bien persisten algunos retos, es evidente que el municipio ha logrado avances significativos en materia de seguridad y que se percibe mayor tranquilidad en las calles, lo cual permite a los ciudadanos disfrutar del espacio público con confianza. No obstante, expresó su preocupación frente a la percepción negativa que aún persiste sobre Cartago en otras ciudades como Pereira, Cali y Medellín. Reiteró que, aunque en el pasado hubo dificultades, hoy se está trabajando con seriedad y responsabilidad para cambiar esa imagen. Después centró su intervención en la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana en Cartago. Dirigiéndose al secretario de Gobierno, Dr. Andrés Felipe Sepúlveda, manifestó que uno de los principales retos que enfrenta la ciudad es la falta de conciencia cívica. Recordó su experiencia en la Universidad Libre de Pereira, donde participó en la estrategia “Pereira, ¿cómo vamos?” liderada por el entonces alcalde Juan Pablo Gallo, la cual tenía como objetivo mejorar el comportamiento ciudadano en aspectos cotidianos como la disposición de residuos sólidos y el cuidado del entorno. Recalcó que muchos ciudadanos continúan creyendo que es tarea del gobierno resolver todas las “pequeñeces”, como el mal manejo de residuos, el comportamiento de los dueños de mascotas, o el irrespeto por los espacios públicos. En ese sentido, reiteró la importancia de fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanos para construir una ciudad más habitable. Puso como ejemplo la ciudad de Medellín, donde la ciudadanía se apropia de su entorno, protege sus parques y reprende comportamientos inapropiados. Comentó, además, una experiencia personal con un familiar que quedó indignado al observar cómo algunas personas ingresaban motocicletas a las canchas deportivas, deteriorándolas sin consideración por el bien común. Llamó la atención sobre el estado crítico de muchas esquinas del municipio, convertidas en basureros donde se arrojan colchones, cocinas y escombros, y pidió revisar cómo se está actuando desde la policía ambiental frente a esta problemática. Citó el ejemplo de la ciudad de Pereira, donde incluso se sanciona a personas y empresas luego de identificar su basura mediante facturas encontradas en los residuos. Expresó con tristeza que espacios emblemáticos como la Torre de la Catedral, particularmente la esquina de la calle 14 con carrera 6ª, se encuentran frecuentemente invadidos por residuos, situación que debe ser intervenida con una estrategia contundente de cultura ciudadana. Respecto al espacio público, reiteró su acuerdo con los demás concejales en cuanto a la necesidad de control y regulación. Reconoció que el municipio de Cartago carece de oportunidades laborales y que muchos ciudadanos recurren al trabajo informal como medio de sustento. Sin embargo, advirtió que esta situación no puede justificar el uso desmedido ni la apropiación indebida del espacio público. Hizo alusión al Acuerdo Municipal N.º 007 de 2021, que establece la política pública de vendedores informales, indicando que dicho instrumento debe ser retomado, revisado y aplicado

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 19 de 26
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de forma efectiva. Manifestó su preocupación por el hecho de que algunos vendedores, tras mejorar su situación económica y abrir negocios formales, continúan ocupando el espacio público, incluso llegando al punto de venderlo o subarrendarlo, generando una falsa noción de propiedad sobre un bien colectivo. Indicó que no se opone a la labor de los vendedores informales, muchos de los cuales son adultos mayores sin pensión ni otros ingresos, pero recalcó que el uso del espacio público debe estar regulado con criterios de equidad y justicia. Añadió que algunas intervenciones por parte de los funcionarios pueden ser difíciles de ejecutar por la presión social o el desconocimiento de las normas, pero insistió en que es necesario tomar decisiones responsables, incluso si estas generan controversia. En cuanto al turismo, se dirigió al mayor Paz para solicitar el fortalecimiento de la Policía de Turismo. Señaló que Cartago tiene un gran potencial turístico, particularmente en el ámbito religioso, y que es urgente garantizar seguridad y presencia institucional en lugares estratégicos. Mencionó la próxima declaración de la Iglesia Nuestra Señora de la Pobreza como Basílica Menor, el 7 de agosto del presente año, como un hecho trascendental que debe ser aprovechado para promover el turismo y la generación de empleo. Solicitó, además, acciones para mejorar la seguridad en los parques, en especial el parque de La Isleta, hoy conocido como el parque de las familias cartagüeñas y norte vallecaucanas, el cual presenta problemáticas de hurto de mobiliario infantil y presencia de habitantes de calle. Indicó que debe existir una estrategia institucional clara para prevenir este tipo de hechos, y llamó la atención sobre la necesidad de investigar quién está comprando los elementos robados. Finalmente, reiteró su respaldo al trabajo de la Secretaría de Gobierno y de la fuerza pública, al tiempo que hizo un llamado a todas las instituciones para que, de manera articulada, se fortalezcan las acciones encaminadas a construir una Cartago más segura, ordenada, consciente y con oportunidades para todos.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, solicitó el uso de la palabra para abordar dos temas de especial relevancia para la ciudadanía. En primer lugar, expresó su preocupación frente al aumento de casos de extorsión a través de la plataforma WhatsApp, situación que ha generado temor y confusión entre los ciudadanos, quienes muchas veces desconocen los canales adecuados para realizar la denuncia correspondiente. Por ello, solicitó de manera respetuosa a la Policía Nacional que informe a la comunidad sobre la ruta que debe seguirse en estos casos y que se intensifiquen las campañas de prevención contra la extorsión en la ciudad. En segundo lugar, la Concejala manifestó haber recibido una queja por parte de un ciudadano, relacionada con la presencia de personas en situación

habitantes de calle se han apropiado del espacio. Reconoció la complejidad del tema, pero reiteró la necesidad de que las autoridades e instituciones competentes trabajen en el diseño y aplicación de estrategias que permitan atender esta problemática de manera integral.

Se le concedió la palabra al DOCTOR ANDRES FELIPE SEPULVEDA, Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia. Inició su intervención agradeciendo a los Honorables Concejales por los reconocimientos al trabajo adelantado en los últimos meses, orientado a contribuir con la seguridad y la sana convivencia de los Cartagüesños. Expresó que resulta gratificante constatar que las acciones emprendidas van por buen camino, reconociendo al mismo tiempo que existen temas cruciales por mejorar, razón por la cual se continúan implementando estrategias y actividades para dar solución a los puntos críticos identificados. Luego abordó el tema de las basuras, indicando que se han adelantado reuniones con actores claves como el Gerente de Clean Atmosphere, la Policía Nacional, la Subsecretaría de Medio Ambiente, el Señor Personero Municipal y otros entes, con el fin de implementar medidas que permitan reducir esta contravención que afecta a Cartago. Reconoció, tal como lo manifestó el H C NICOLÁS SÁNCHEZ, que la cultura ciudadana es un factor fundamental para lograr un cambio significativo. Comparó el panorama local con el de otras ciudades como Medellín, donde los esfuerzos por disminuir las infracciones ambientales parecen más eficaces. En Cartago, dijo, el problema resulta más complejo: los residuos generan contaminación, afectan la biodiversidad, producen impactos visuales negativos y malos olores. Con el apoyo de la Policía Nacional, se han intensificado las acciones operativas para imponer comparendos a quienes incurran en comportamientos contrarios a las normas ambientales. Señaló que esta no es una tarea fácil, ya que es necesario sorprender a los infractores en flagrancia, por lo cual es fundamental el apoyo de la ciudadanía mediante la denuncia oportuna. Esto permitiría a las autoridades actuar de inmediato y aplicar las sanciones correspondientes. Destacó que, como parte de las estrategias, se han conformado mesas de trabajo con diversos actores institucionales, y que la Policía Nacional, a través del Capitán Erwin Montaña, ha promovido las denominadas caravanas por la recuperación de la ciudad y el espacio público. También se han identificado 32 puntos críticos donde se acumulan residuos, y se han impuesto ocho comparendos por arrojado indebido de basuras en lo corrido del mes. Reiteró el llamado a la ciudadanía para que colabore identificando a las personas que incurren en estas prácticas, incluyendo aquellas que se movilizan en motocarros para arrojar escombros y residuos. En relación con la ocupación indebida del espacio público, tema mencionado por varios concejales, el Secretario señaló que se trata de una problemática amplia que incluye aspectos como el principio de confianza legítima. Explicó que la Oficina de Espacio Público realiza la actualización del censo de vendedores informales, acompaña a las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 21 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	<b>0 3 5</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

autoridades en visitas a establecimientos con venta y consumo de licor, y participa en jornadas de aseo y ornato en los parques, entre otras actividades. Se cuenta actualmente con un censo de vendedores informales en parques como Bolívar, San Francisco, La Isleta, Guadalupe, Parque Lineal, Parque Aranjuez (conocido como Parque de los Brujos), Parque de la Federación, La Floresta, Villa Elena, Zaragoza, San Jerónimo, Mariscal y Santa María. Asimismo, se han retirado elementos que obstruyen la vía pública, como letreros tipo H, y se han adelantado varias intervenciones significativas: el retiro de un tráiler abandonado en el barrio Torres de la Vega, la demolición de estructuras en guadua en el barrio El Rebaño, la recuperación de zonas verdes en los barrios Trébol y Villa sol, y la recuperación de un área verde en la carrera 20A con el apoyo de la Inspección de Policía. Subrayó que la Oficina de Espacio Público no cuenta con todas las competencias necesarias, por lo que depende del apoyo de entidades como las inspecciones de policía, la Oficina de Planeación, la Secretaría de Medio Ambiente y la CVC. Se refirió también al decreto que regula el centro histórico del municipio, el cual establece lineamientos específicos que deben ser respetados. Indicó que se han realizado jornadas de socialización con los comerciantes, como la llevada a cabo en el auditorio de Comfenalco, donde se explicó la visión del municipio frente al nuevo estatus de la iglesia San Francisco, la cual será declarada Basílica Menor. Esto conlleva una proyección turística que se quiere fortalecer, por lo que se están vinculando establecimientos de comercio y vendedores a capacitaciones ofrecidas por el SENA en temas de turismo y atención al visitante. En respuesta a lo mencionado por el Honorable Concejal Óscar Murillo sobre los hurtos en viviendas del barrio Limonar, el doctor Sepúlveda informó que, hace aproximadamente un mes y medio, se atendió un llamado de la comunidad junto con la Policía Comunitaria para abordar esta problemática. Hizo un llamado a la ciudadanía a no ser indiferente y a colaborar con las autoridades aportando información cuando se requiera revisar las cámaras de seguridad, pues muchas veces los ciudadanos no aportan datos, alegando desconocimiento o temor. Solicitó a la Policía Nacional considerar la implementación de campañas para prevenir el hurto en ese sector. En relación con el incremento de la población habitante de calle, tema señalado por la Honorable Concejala Deisy Cortés, el Secretario reconoció que se trata de un tema complejo y sensible, dado que estas personas también son sujetos de derechos. Indicó que se han realizado campañas de sensibilización y aseo, pero que el abordaje de esta problemática requiere de un trabajo articulado con múltiples instituciones, debido a la desconfianza que estas personas suelen tener frente a la autoridad. Señaló que cuando un habitante de calle incurre en comportamientos que afectan a la ciudadanía, la Policía Nacional puede aplicar comparendos, e incluso, si la conducta

residencias y establecimientos de comercio para verificar el cumplimiento de requisitos legales como el uso del suelo, la inscripción en Cámara de Comercio, el pago de derechos de autor (SAYCO Y ACINPRO), y, especialmente, el adecuado registro de menores de edad que se alojen en estos lugares, quienes deben estar acompañados de un adulto responsable o de sus padres. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente al Concejo por el espacio y manifestando su disposición para ampliar o responder cualquier inquietud adicional.

Se le concedió la palabra al MAYOR GUSTAVO PAZ, Representante de la Policía Nacional, quien agradeció la oportunidad de dirigirse nuevamente a los Honorables Concejales y se dispuso a responder con respeto y claridad a cada una de las inquietudes planteadas, señalando que algunas respuestas podrían coincidir debido a la similitud de las preguntas formuladas. En primer lugar, atendió la consulta del H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ respecto al crecimiento de la Comuna Siete y al servicio de policía instalado en ese sector. Explicó que la distribución del personal policial obedece a tablas de organización definidas por la Dirección General de la Policía Nacional, basadas en diagnósticos de seguridad y convivencia ciudadana, y articuladas con el Plan Integral de Seguridad. Dichas tablas establecen las métricas necesarias para determinar el número de policías requeridos en cada territorio. En ese sentido, informó que en Cartago se contaba con 12 policías distribuidos en tres turnos de vigilancia: de 6:00 a 13:00 horas, de 14:00 a 21:00 horas y de 21:00 a 6:00 horas del día siguiente. Cada patrulla estaba compuesta por dos uniformados, bajo la coordinación de un jefe de vigilancia conocido como "J5", quien supervisaba integralmente las patrullas en todo el municipio, no solo en la Comuna Siete. Respecto a la proporción de policías por habitante, señaló que, con base en el censo DANE 2025 que estimaba una población de 143.522 habitantes en Cartago, existía una relación de 1.44 policías por cada 100.000 habitantes. Añadió que, en total, se disponía de 70 uniformados, incluyendo personal administrativo, aunque las tablas oficiales indicaban que deberían ser 79, lo que representaba un déficit de nueve efectivos. En relación con el corregimiento de Zaragoza, indicó que se contaba con ocho policías, aunque por organización deberían ser doce. Para compensar esta falencia, se habían redistribuido cuatro policías desde Cartago hacia dicha zona. Asimismo, informó que se estaban gestionando proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura física de la subestación de Zaragoza, con el respaldo del señor comandante de distrito, coronel Hernández, y del Secretario de Gobierno municipal. Posteriormente, respondió a la H C SANDRA ÁLZATE sobre la Patrulla Púrpura. Explicó que se contaba con tres mujeres policías capacitadas para atender casos de violencia de género. Estas funcionarias también apoyaban otras labores operativas y administrativas, como la red de apoyo y las Patrullas Pumas, dentro del sistema preventivo de seguridad. Aclaró que la Policía se ajustaba a un plan institucional de capacitación, y que se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 23 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 1 5 MAY 2025 )</b>	<b>035</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

gestionaría la ampliación de dicho programa para que más funcionarios hombres o mujerea adquirieran las competencias requeridas en la atención de violencia basada en género. También abordó el tema de la nueva transformación institucional de la Policía Nacional, que había modificado la figura de "cuadrante" por la de "micro territorio". Esta transformación surgió a partir de los conversatorios nacionales "Hablemos de Policía" y se fundamentó en diversas leyes, como la Ley 2179, la Ley 2196 y la Ley 62 de 1991. Según esta nueva visión, el micro territorio era un espacio flexible que permitía a las patrullas actuar sin las limitaciones territoriales estrictas del modelo anterior. Explicó que las zonas de atención policial estaban a cargo de la estación de policía y que la distribución del servicio de vigilancia se hacía de manera permanente e ininterrumpida, las 24 horas del día. Además, aclaró que los policías utilizaban dispositivos tecnológicos (PDA) para registrar antecedentes, atender requerimientos y dejar trazabilidad de los procedimientos. Dichos dispositivos eran a menudo confundidos con teléfonos celulares por la ciudadanía, aunque su uso estaba destinado exclusivamente al ejercicio del servicio policial y a la comunicación institucional grabada. En cuanto a la organización de los turnos, indicó que estos se estructuraban en tres jornadas: de 6:00 a 13:30, de 14:00 a 21:30 y de 21:30 a 6:30, procurando evitar lapsos sin cobertura. La media hora adicional en cada turno se establecía para permitir el empalme efectivo entre patrullas, la entrega de novedades y la continuidad del servicio. Después se refirió a la socialización de las actividades de prevención que se realizaban a través de la Policía Comunitaria. Señaló que se venían ejecutando estrategias de educación ciudadana enfocadas en la prevención, mediante programas como redes de apoyo, cooperantes, informantes y frentes locales de seguridad.

Acto continuo intervino el H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ propuso al señor presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:40 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Seguidamente el MAYOR GUSTAVO PAZ agradeció al Honorable Concejo Municipal por el espacio otorgado para socializar los avances y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Cartago. Destacó la importancia de estas sesiones descentralizadas, ya que permiten acercar la institucionalidad a las comunidades y conocer de primera mano sus inquietudes y problemáticas. A continuación, informó que la Policía Nacional, en articulación con la Administración Municipal, viene desarrollando diversas acciones de control en el área urbana y rural. En este sentido, subrayó que se han priorizado los sectores

		
---	--	--

accionar policial, ya que involucra aspectos de salud pública, asistencia social y políticas de inclusión. No obstante, señaló que desde la Policía se han realizado operativos de verificación de antecedentes y acompañamiento a los procesos de remisión a entidades competentes, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos. El oficial también alertó sobre el aumento de casos de extorsión mediante llamadas telefónicas y redes sociales, fenómeno que afecta tanto a comerciantes como a ciudadanos del común. En ese sentido, instó a la comunidad a no dejarse engañar, a no entregar dinero ni información personal, y a denunciar oportunamente a través de la línea 165 del Gaula. Recalcó que es fundamental desmitificar el miedo, pues muchas de estas extorsiones provienen de centros carcelarios y no de estructuras criminales locales. Respecto a los actos de intolerancia y conflictos entre vecinos, indicó que se vienen fortaleciendo los procesos de cultura ciudadana mediante campañas de sensibilización en instituciones educativas, barrios y sectores rurales. También resaltó que, en conjunto con la Secretaría de Gobierno, se han implementado estrategias para recuperar entornos seguros, especialmente en los parques y zonas deportivas donde anteriormente se registraban riñas o consumo de sustancias psicoactivas. El Mayor Paz hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier hecho delictivo y colabore con las autoridades, reiterando que la seguridad es una responsabilidad compartida. Además, destacó que la Policía de Cartago continúa comprometida con la protección de la vida, la integridad y los bienes de todos los habitantes del municipio. Finalmente, expresó su disposición de seguir participando en estos espacios institucionales y comunitarios, en los que se puedan construir soluciones conjuntas y sostenibles en materia de seguridad y convivencia.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien se dirigió al Mayor GUSTAVO PAZ y al señor Secretario de Gobierno con una solicitud puntual, informó que el Concejo Municipal llevará a cabo sesiones descentralizadas los días 21, 22 y 23 del presente mes, por lo cual solicitó, de manera muy respetuosa, el acompañamiento de la Fuerza Pública durante dichas jornadas, con el fin de garantizar la seguridad de los Concejales y de los funcionarios que participarán en estos espacios. El enfatizó la importancia de contar con el respaldo institucional en estos escenarios de trabajo comunitario, ya que se realizan en distintos sectores del municipio y requieren condiciones de seguridad adecuadas para el buen desarrollo de las sesiones. Asimismo, solicitó al señor Secretario General que, por medio de oficio, traslade esta petición formal a las autoridades competentes, tanto a la Policía Nacional como a las demás entidades encargadas de velar por la seguridad en el territorio.

Se concedió el uso de la palabra al Teniente Coronel ANDRÉS ZULUAGA, Comandante del Batallón Vencedores, quien agradeció al Concejo Municipal por el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 25 de 26 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 035 ( 15 MAY 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

espacio y por las palabras de reconocimiento hacia la Fuerza Pública. En su intervención, se refirió inicialmente a las inquietudes expresadas por la Honorable Concejala Yaneth Quintero, en relación con el hurto de motocicletas. Señaló que el municipio de Cartago ha sido piloto en el Valle del Cauca en la implementación de estrategias contra este delito, destacando que dichas acciones han sido posibles gracias al compromiso del señor alcalde, del secretario de gobierno y de las instituciones locales. Expresó que incluso la Gobernación del Valle ha adoptado modelos implementados en Cartago para replicarlos en otros municipios. Afirmó que Cartago se ha convertido en referente regional en el desarrollo de actividades para la recuperación de vehículos hurtados, fenómeno que afecta a todo el país, pero frente al cual las condiciones institucionales del municipio han permitido avances significativos. Asimismo, resaltó el éxito de las caravanas de seguridad, estrategia nacida en Cartago que ha sido replicada en municipios como El Cairo, La Unión y Toro. Subrayó que si bien cada municipio tiene realidades distintas, Cartago ha sido el punto de origen de modelos de intervención diferenciados y efectivos, producto del trabajo coordinado entre las instituciones. En cuanto a los casos de personas desaparecidas, el oficial hizo un llamado a la corresponsabilidad institucional, social y mediática. Invitó a los líderes comunitarios, medios de comunicación y ciudadanía a dar el mismo nivel de relevancia informativa tanto a los reportes de desaparición como a los anuncios de ubicación o aparición de estas personas, a fin de no afectar negativamente la percepción de seguridad en el municipio. Explicó que cuando se activa un mecanismo de búsqueda, las instituciones actúan de manera coordinada y articulada para dar con el paradero de los desaparecidos, y que el trabajo no se detiene hasta lograr resultados. Insistió en que es fundamental visibilizar también los casos resueltos, como los citados por el Mayor Paz, para que la ciudadanía tenga claridad del compromiso permanente de las autoridades. Finalmente, expresó su gratitud al Concejo Municipal por los reconocimientos y manifestó que cada vez que asiste a este tipo de espacios se siente “repotenciado”, ya que para los soldados es motivo de orgullo saber que la comunidad valora su labor. Reiteró que los miembros de la Fuerza Pública son servidores de la nación, cuya misión es proteger la seguridad, el desarrollo y la vida de los ciudadanos, incluso a costa de la propia vida. **Concluyó su intervención afirmando: “Nuestro compromiso es Colombia, pero hoy también puedo decir con certeza: nuestro compromiso es Cartago.”**

##### 5. Lectura de comunicaciones.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGO-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	
	VERSION: 6	

Cartago, Valle del Cauca,

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL de CARTAGO**  
[concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com)  
 Teléfono: 3233464145

ASUNTO: Respuesta solicitud

Cordial Saludo,


**MUNICIPIO DE CARTAGO**  
**S. T. T.**  
 Cacci Nº 0 297 4  
 Fecha 14 MAY 2025  
Sebastián  
 Firma Responsable - Ventanilla Única

En atención a solicitud radicada en nuestra entidad mediante documento con fecha del 08 de mayo del 2025, en la que se da traslado a la solicitud realizada por la Honorable concejal YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

**Frente al punto 1.** Debo indicarle que en el cual se hace referencia a una solicitud recibida por esta dependencia el 8 de octubre del 2024 y en la que se indica: "respondan qué tan cierto es que ya se solicitó por parte del operador privado el funcionamiento y la instalación de cámaras de fotomulta (sic) dentro de la ciudad y que el municipio ya se autorizó".

Tal como se indicó en el numeral 8 del comunicado la opinión pública emitido el día 8 de mayo 2025 por parte del concesionario SIETT CARTAGO SS.A.S., es importante indicar que la Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago no es la entidad que autoriza la instalación y/o funcionamiento de los sistemas automáticos de fotodetección en nuestro municipio.

Sin embargo, esta Secretaría sí tiene la obligación y el deber LEGAL de adelantar las gestiones necesarias que permitan garantizar la seguridad vial de los habitantes de nuestro municipio, tal como lo establecen las normas legales y el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031, aprobado y expedido por el gobierno nacional mediante el decreto 1430 de julio 29 de 2022 y el Plan Local de Seguridad Vial vigente desde 2024 en Cartago.

Lo anterior se diseñó en concordancia con las directrices de las Naciones Unidas emitidas en la Declaración de Estocolmo donde se proclamó la Segunda Década de Acción para la seguridad Vial 2021-2030, en la que su primer y más importante línea de acción es el control de VELOCIDADES SEGURAS, usando todos los mecanismo humanos y tecnológicos para lograr disminuir la siniestralidad y mortalidad en nuestras vías, como fin primordial.

Por lo anterior es necesario reiterar que en relación con el punto ubicado en la comuna siete, específicamente que es la segunda con calle 41 conforme a un análisis preliminar de accidentalidad y a la obligatoriedad de controlar el cumplimiento de las normas de tránsito en la vía, se obtuvo autorización por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para que operara allí un sistema automático y o semiautomático de detección de infracción de tránsito, tal como se hizo con los demás sitios autorizados desde HACE MAS DE 10 AÑOS.

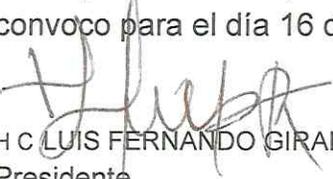
Sin embargo, en ese sitio no se ha ubicado ninguna cámara ni hay planes para hacerlo en el corto plazo, tal como se lo he manifestado en múltiples oportunidades y nos sería muy útil conocer la fuente originadora de tan desinformadora versión.

6 No se presentaron proposiciones.

7. No se presentaron asuntos varios.

### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 12:30 horas y convocó para el día 16 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.